

Índice

| | |
|---|---------|
| Medallas | Pág. 2 |
| A su Libertador Simón Bolívar / República Colombiana | Pág. 2 |
| Bolívar al Mérito Civil [1861] | Pág. 3 |
| Parque García Rovira Inauguración 1898 | Pág. 4 |
| Sociedad de Agricultores de Colombia / Gran Exposición Nacional 1923 | Pág. 5 |
| IV Centenario de Cali 1537 - 1937 | Pág. 6 |
| Santiago de Cali 1536 - 450 Años - 1986 | Pág. 6 |
| Exposición Numismática Pasto 450 Años 1987 | Pág. 7 |
| La ACH Homenaje al General Santander en el Primer Centenario de su Muerte 1940 | Pág. 7 |
| Centenario Academia Colombiana de Historia 2002 | Pág. 8 |
| Gun Club Bogotá / LXXX Aniversario de la Fundación 1962 | Pág. 8 |
| Leprocomios de Colombia 2014 | Pág. 8 |
| Fichas | Pág. 9 |
| Bazar Parisiense A. Brun Barranquilla | Pág. 10 |
| Trilladora Santa Teresa P.E.G. Medellín | Pág. 10 |
| Transportes Tequendama | Pág. 11 |
| Hacienda Las Flores - Reyes Lozano y Hermanos | Pág. 11 |
| Fábricas de Ulpiano Lloreda 1924 / Se Paga al Contado – Cali | Pág. 11 |
| Fábricas de Ulpiano Lloreda 1924 / Se Paga al Contado – Cali | Pág. 12 |
| Cincuentenario Jabón Lloreda Resello Velas UUD | Pág. 12 |
| Estaciones de Servicio Lloreda | Pág. 13 |
| Monedas | Pág. 14 |
| Ensayo de 1 Décimo 1866 B. sobre ½ Décimo de Real de 1848..... | Pág. 14 |

Medallas

A su Libertador Simón Bolívar / República Colombiana (294)



Medidas 54,9 x 103,9 mm y peso 36,9 g. Oro y esmaltes.

Gracias a la amabilidad de un coleccionista residente en el exterior, puedo reseñar esta extraordinaria y enigmática condecoración.

No se ha encontrado información sobre el momento de su concesión ni sobre la norma que la ordenó. Teniendo en cuenta que fue otorgada por la República de Colombia a Bolívar se estima que corresponde al periodo 1821-1827, es decir, a partir del Congreso de Cúcuta que fue el que le dio vida jurídica a la República de Colombia y hasta antes de que la situación política interna se complicara tanto y culminara con el atentado a Bolívar en septiembre de 1828.

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Las letras V H en el monograma del reverso bien pueden hacer alusión a las palabras Valor y Honor, dos cualidades y méritos reconocidos al homenajeado.

No reposa algún otro ejemplar en las colecciones privadas conocidas o en algún museo colombiano.

Es oportuno mencionar que no parece haber sido hecha en nuestro país por algún artesano o joyero, sino encargada a algún fabricante europeo por el cuidado de los detalles y diseño, propio de las condecoraciones usadas allá en esa época y contrario a las de elaboración rústica local que conocemos del mismo periodo.

Cualquier información que alguno de nuestros lectores conozca acerca de esta condecoración es bienvenida.

Su manufactura nos recuerda las condecoraciones que se conocen de 1825, otorgadas a Bolívar por el Congreso Constituyente del Perú.

A continuación, se presenta el anverso de una de ellas para una mejor ilustración. El ejemplar pertenece al Museo Nacional de Perú.



Bolívar al Mérito Civil [1861] (295)

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 30 mm (la cruz). Oro y esmaltes. Colección del Museo Nacional.

Esta condecoración clasificada por Posada con el número 141, fue ordenada por el general Juan José Nieto, mediante decreto del 24 de enero de 1861, en su condición de jefe de los ejércitos de los Estados de Bolívar y Magdalena, y delegado del poder ejecutivo del Estado Soberano de Bolívar.

En el artículo séptimo del decreto de creación se establecieron los requisitos para hacerse merecedor a ella:

Artículo 7º Tienen derecho a la condecoración del mérito civil: 1º Los ciudadanos que hayan hecho o hicieren servicios de importancia vital, decisiva en la política o diplomacia en favor de la causa de la federación o de la buena marcha de la administración pública del estado soberano de Bolívar. 2º Los ciudadanos que en su calidad de prefectos, gobernadores o caudillos hayan restablecido el sistema federal en cualquier departamento o provincia del estado. 3º Los ciudadanos que en clase de prefectos, gobernadores, funcionarios u otro carácter hubiesen auxiliado o auxiliaran activa y eficazmente expediciones u otras empresas destinadas a restablecer el sistema federal, tanto en el estado de Bolívar como en cualquier otro.

El decreto mencionado también ordenó una condecoración similar, pero al mérito militar.

Parque García Rovira Inauguración 1898 (296)

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 20 mm y peso 3,2 g. Plata. Colección José Serna.

Este parque le rinde tributo al héroe de la independencia bumangués José Custodio Cayetano García Rovira, quien también fue presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Conforme al aviso publicitario que a continuación se muestra (Periódico El Posta, Bucaramanga, 31-III-1894, tomado del sitio web historiaabierta.org), podemos conocer que el señor Raimundo Menéndez quien ordenó esta medalla, era el propietario de la Farmacia Central en esa ciudad.



Sociedad de Agricultores de Colombia / Gran Exposición Nacional 1923 (297)

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 38,4 mm y peso 23,2 g. Bronce. Cortesía de Fernando Perdomo.

IV Centenario de Cali 1537 - 1937 (298)



Diámetro 35 mm. Plata.

Muy curioso que esta medalla de propósito mixto tenga un error en cuanto al año de fundación de la ciudad de Cali. Recordemos que fue fundada el 25 de julio de 1536 por Sebastián de Belalcázar.

Santiago de Cali 1536 - 450 Años - 1986 (299)

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 60 mm. Bronce. Fabricante Meco. Colección José María Díez.

Exposición Numismática Pasto 450 Años 1987 (300)



Diámetro 60 mm y peso 104,2 g. Bronce. Colección Jorge Becerra.

La ACH Homenaje al General Santander en el Primer Centenario de su Muerte 1940 (301)



Diámetro 70 mm. Bronce. Cortesía Orlando Moreno.

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Centenario Academia Colombiana de Historia 2002 (302)



Diámetro 70 mm y peso 146,6 g. Zamak. Fabricante Meco. Colección José María Díez.

Gun Club Bogotá / LXXX Aniversario de la Fundación 1962 (303)



Diámetro 44,4 mm y peso 24,55 g. Plata.

Leprocomios de Colombia 2014 (304)

La siguiente medalla fue fabricada por iniciativa del doctor Andrés Yepes Pérez, un numismático paisa que muchos de nuestros lectores deben conocer y quien es un entusiasta del coleccionismo de la temática de lazaretos.

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 44 mm y peso 26 g. Plata y zinc. Acabado proof. 100 piezas.

El ejemplar ilustrado con fecha 2014 debe haber sido una prueba pues todas las medallas comercializadas traen la fecha 2015 (ver foto del detalle). También el folleto inserto en el estuche en que venían habla de que la fecha de emisión es el año 2015.

Aprovecho el final de esta sección para hacer dos correcciones de boletines anteriores: la medalla número 6 no es bimetálica sino hecha en su totalidad en plata, el error de su dueño al reportarla se originó en la pátina que caprichosamente dio esa impresión, pero luego de examinarla directamente y con la aparición reciente de otro ejemplar se comprueba que son de plata. Las iniciales del grabador en las medallas números 132 y 133 no son K.C. sino E.C. Gracias a unos ejemplares que reposan en el Museo Nacional pude advertir el error.

Nota importante: amigo lector recuerde que toda publicación (incluidas las digitales) está protegida por la normatividad que regula los derechos de autor. Así las cosas, en el evento de que se quiera compartir de cualquier manera la información y fotos que acá se publican (SIN ÁNIMO DE LUCRO, desde luego), deberá citarse la fuente original, el autor y el sitio web en que se publica, por ejemplo: "Tomado del Boletín Medallas, Fichas y Monedas de Colombia No. 23, por Alexander Montaña R., www.mascoleccionismo.com." Agradezco de antemano que se observe esta recomendación.

Fichas

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Bazar Parisiense A. Brun Barranquilla (197)



Diámetro 19,5 mm y peso 1,78 g. Peltre. Colección Gregorio Toulemonde. Única conocida.

El Bazar Parisiense que según el académico Harold Silva Guerra fue “establecido en 1887, ofrecía como especialidad: todos los artículos de la industria parisiense, importaba además una multitud de artículos de todos los centros industriales de Europa”.

Trilladora Santa Teresa P.E.G. Medellín (198)



Diámetro 21,1 mm y peso 0,89 g. Aluminio. Colección Gregorio Toulemonde.

Esta ficha viene a hacerle compañía a la clasificada por Henao con el Código IND 096-1. Las iniciales del centro del anverso corresponden al nombre del dueño Pedro Estrada G.

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Transportes Tequendama (199)



Diámetro 22,5 mm y peso 7,7 g. Cuproníquel. Cortesía de Ignacio Henao (blog). Única conocida. Henao le asignó el Código TRP 050-1 con el que aparecerá en la próxima edición de su catálogo.

Hacienda Las Flores - Reyes Lozano y Hermanos (200)



Diámetro 28 mm y peso 8 g. Latón. Cortesía de Ignacio Henao (blog). Única conocida.

Ya se encontraba catalogada pero no se había mostrado su foto. De esta hacienda ganadera de Chinú se conocen otras dos fichas con diseño similar y de valores 10 y 20 Centavos.

Fábricas de Ulpiano Lloreda 1924 / Se Paga al Contado - Cali (201)

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Diámetro 20 mm y peso 1,3 g. Aluminio. Cortesía de Ignacio Henao (blog). Única conocida. Esta ficha y la siguiente son compañeras de la catalogada con el Código IND 040-1.

Fábricas de Ulpiano Lloreda 1924 / Se Paga al Contado - Cali (202)



Diámetro 23 mm y peso 1,3 g. Aluminio. Cortesía de Ignacio Henao (blog). Única conocida.

Cincuentenario Jabón Lloreda Resello Velas UUD (203)



Diámetro 22 mm y peso 3 g. Bronce. Cortesía de Ignacio Henao (blog). Única conocida. Resello "VELAS" no catalogado (ver fichas IND 040-4).

MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

El texto que se transcribe a continuación, tomado del artículo: Se conmemoran 40 años de la muerte de Alfredo Lloreda C., un creador de empresas (Diario El País, octubre 27, 2012), nos muestra una sinopsis de la historia y los negocios de Ulpiano Lloreda y su familia, quienes emitieron las fichas que se acaban de reseñar y la que a continuación se registra, que nos habla de un negocio del que no se conocía ficha alguna, como lo es el de las estaciones de servicio de gasolina:

“(...) Alfredo Lloreda Caicedo, fallecido hace 40 años, fue un industrial de los de antes. De los que ya no hay o quedan muy pocos. No se formó en las frías aulas universitarias, ni coleccionó posgrados, maestrías y doctorados, como los tecnócratas de hoy. Se hizo empresario en la rudeza de las fábricas que su padre, ese visionario que fue Ulpiano Lloreda González, constituyó. En una entrevista concedida al periodista Álvaro Bejarano, en julio de 1970, Lloreda relató: Me inicié en 1914 en los negocios de mi padre. Mi comienzo fue como cobrador, al mismo nivel de cualquier muchacho. En 1918, Lloreda obtuvo su grado de bachiller y pensaba seguir sus estudios universitarios, pero su padre tenía otros planes para él. Me exigió que me quedara en el mundo del comercio. Me envió a manejar la sucursal de Palmira, donde teníamos una fábrica de hielo y una trilladora de café. En Palmira, Alfredo Lloreda hizo de todo, incluso manejó taxi durante dos años. Esa ciudad fue, como él mismo lo admitiría años después, una gran escuela para él. (...) En 1929 falleció don Ulpiano Lloreda, el innovador industrial que le dio a Cali su primera planta eléctrica entre otros muchos aportes, y sus hijos debieron asumir el control de los negocios creados por su padre que ya entonces eran múltiples: una fábrica de hielo, una de jabones y de velas y una de productos de acero, además de exportaciones de café. Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos Álvaro, Mario y Alfredo Lloreda Caicedo conformaron un trío empresarial que creó riqueza, empleo y prosperidad en Cali y el Valle del Cauca. Al despuntar la década de los 30, y a pesar de la depresión que hundió la economía mundial, los hermanos Lloreda lograron conseguir la distribución de la gasolina de la Tropical Oil para el Valle del Cauca y el viejo Caldas. Ese negocio fue el cimiento del emporio empresarial que construyeron posteriormente, pues, en 1945, le vendieron a la Tropical las 27 estaciones de servicio que habían levantado a lo largo y ancho del Valle y Caldas. La venta se cerró por la exorbitante suma de un millón y medio de dólares, cifra tan significativa que la transacción fue considerada la más importante a nivel nacional ese año. (...)”.

Estaciones de Servicio Lloreda (204)



Diámetro 31,9 mm y peso 10,73 g. Latón. Colección Gregorio Toulemonde.

Monedas

Ensayo de 1 Décimo 1866 B. sobre ½ Décimo de Real de 1848



Este interesante ejemplar, único en su tipo, lo conseguí hace muchos años y lo vendí en mi Subasta No. 7 del 11 de noviembre de 2006 (Lote 161). Es anverso/anverso y reverso/reverso.

La moneda original de ½ Décimo de Real de 1848 fuera de presentar un doble troquel chocado notorio y desalineado, fue “sobreaçuñada” con los troqueles de una moneda de 1 Décimo de 1866 de Bogotá (no se alcanza a discernir si Ley 0,900 o 0,835).

Ahora bien, es claro que el propósito no era utilizar la moneda original de cospel para producir una nueva moneda mediante la “sobreaçuñación”, por tratarse de un imposible al no corresponder ni el metal para la denominación ni el tamaño entre una y otra (cobre vs plata y 23,5 mm vs 18,5 mm). Además, resultaría exótico y anacrónico para esa época.

Veamos cómo es la moneda de 1 Décimo de 1866 de Bogotá (Ley 0,900).



MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Por consiguiente, la explicación lógica que surge es que se trata de un ensayo hecho en la Casa de Moneda de Bogotá, para probar los troqueles de la moneda de 1 Décimo de 1866.

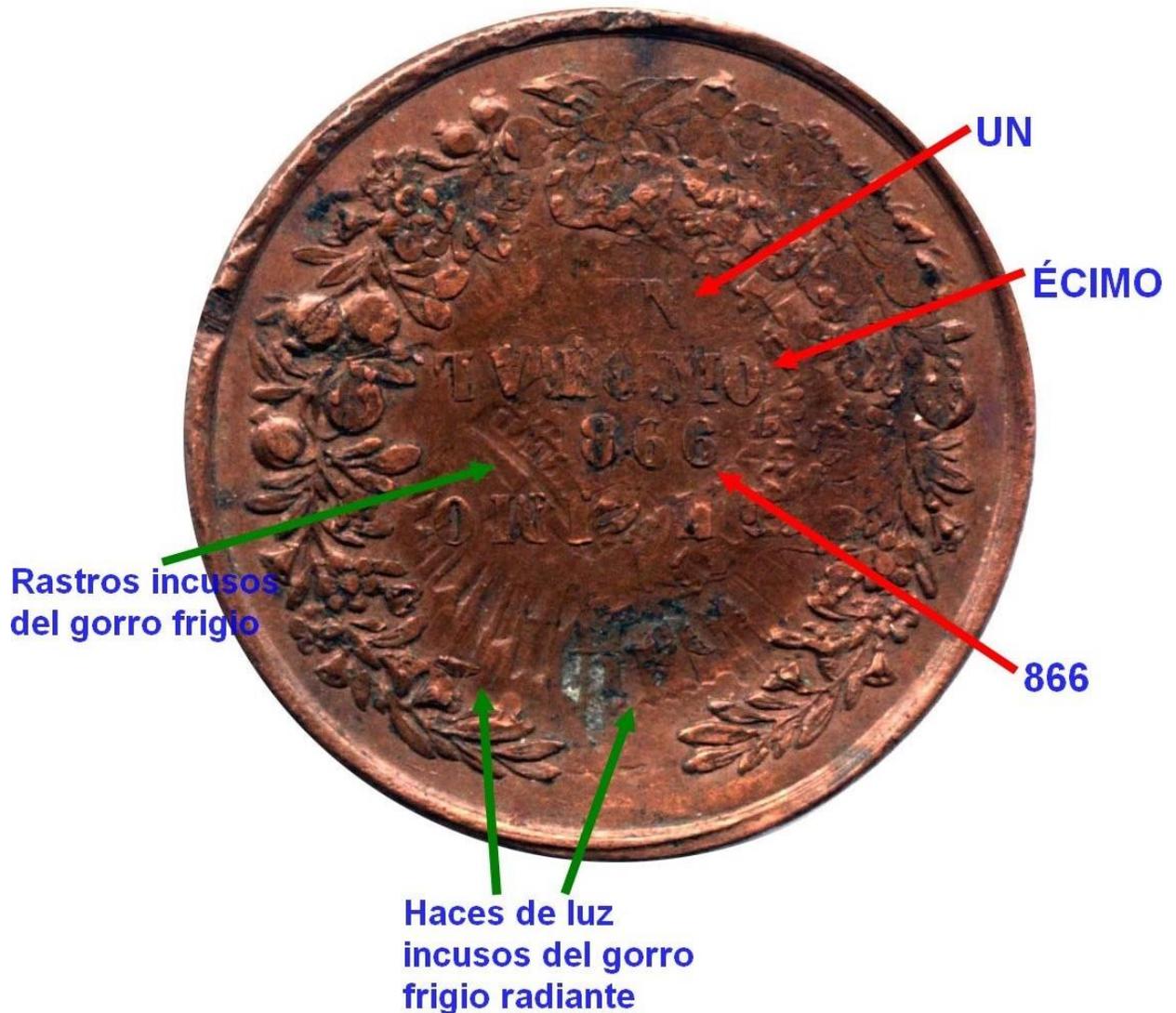
El que la moneda usada como cospel presente un doble troquel chocado notorio y desalineado, puede ser la explicación del por qué casi 20 años después estaba una moneda como esa en la Casa de Moneda. Me refiero a que debió ser descartada en controles de calidad y separada de las monedas listas a ser puestas en circulación.

En las imágenes ampliadas que siguen se resaltan con flechas verdes los detalles más visibles del troquel chocado doble y desalineado de la moneda original y con flechas rojas los detalles visibles de los troqueles de la moneda de 1 Décimo de 1866 B. que se estaban ensayando.



MEDALLAS, FICHAS Y MONEDAS DE COLOMBIA 23

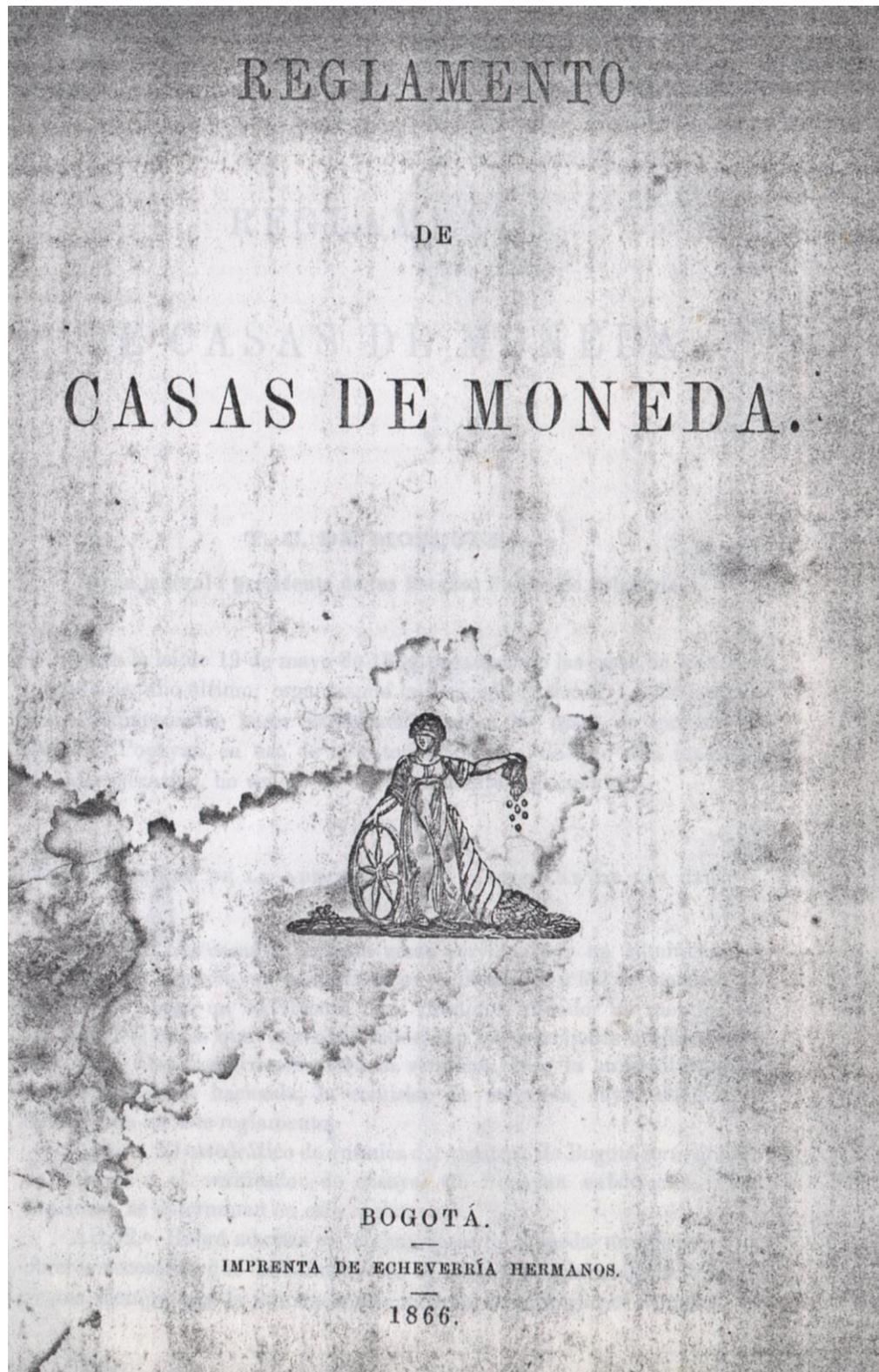
Septiembre-octubre 2017 / Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



En 1866 el General Tomás Cipriano de Mosquera en su condición de Presidente de los Estados Unidos de Colombia, expidió el reglamento de las Casas de Moneda.

En el Título XII correspondiente al contratista de talla, más exactamente en el artículo 132, se contempla que los productos que entregue dicho contratista deben ser probados y para ese efecto “(...) se sacarán pruebas en cobre dulce de todos los cuños i troqueles destinados para monedas de oro, plata o cobre, [sic] (...)”.

A continuación, se presentan las imágenes tanto de la portada como de la parte pertinente del folleto mediante el que se publicó dicho reglamento.



TÍTULO XII.

DEL CONTRATISTA DE TALLA.

Art. 129. El contratista de talla estará encargado de hacer los punzones i matrices necesarios para la fabricacion de las monedas.

Art. 130. El contratista de talla debe hacer con anticipacion todos los trabajos preparatorios, para estar siempre prontos a satisfacer a las demandas que haga el administrador contador de la casa, quien las hará por escrito, fijando el término en que deben presentarse concluidas las obras de talla que se le ordene grabar.

Art. 131. Es un deber del contratista de talla hacer todos los grabados de talla en acero o cobre, que ordene el poder ejecutivo para el servicio de las casas de moneda, billetes de tesorería i sellos de las oficinas nacionales, a cuyo efecto se le darán las materias preparadas, ya sea en las oficinas de fundicion o en las fraguas i cerrajerías de las casas de moneda.

Art. 132. Todos los productos que entregue el contratista de talla serán de primera calidad, i los entregará a prueba; así es que no solamente se probarán para conocer la esactitud i elegancia del grabado, sino tambien el temple, que cuidará el contratista de talla que se dé con todas las precauciones que exige el arte para que sea bueno. Al efecto se sacarán pruebas en cobre dulce de todos los cuños i troqueles destinados para monedas de oro, plata o cobre, i en bronce para cuando se deban grabar medallas en este metal.